



C E R T I F I C A D O D E A D I C I O N

a la patente nº 124.914, expedida en 18 de Diciembre 1931

a favor de

D. J A I M E R I E R A, - domiciliado en R o d a

por:

"Una modificación en los telares de "faristol" objeto de
la patente principal"

M e m o r i a D e s c r i p t i v a.

La patente principal a que se refiere este certifica-
di de adición tiene por objeto ciertos perfeccionamientos en
los telares denominados en Cataluña de "faristol", (facistol),
5 debido a la disposición de ciertas partes del telar que presen-
tan un aspecto parecido al de un facistol. Tales perfecciona-
mientos consisten en esencia, según se especifica en la paten-
te, en utilizar como eje motor el mecanismo que transmite el



1933

- 2 -

10 movimiento a las cárcolas, en lugar del eje cigüeñal del te-
lar, el eje llamado "de picada" que acciona los órganos que
dán impulsión a la lanzadera; intercalando al efecto entre este e-
je y los excéntricos, un mecanismo reductor de velocidad que
permite dar a los excéntricos la velocidad de giro que corres-
ponda para la obtención de los diferentes ligamentos.

15 En la forma de ejecución que se describe y se reivindi-
ca en la patente principal, este mecanismo está constituido por
un piñón recambiable fijado sólidariamente al mencionado eje
de picada y con el cual engrana un piñón intermedio también
recambiable que transmite el movimiento a una rueda de plato de
20 dentado interior montada loca sobre el eje de picada y sobre
cuyo cubo convenientemente prolongado están fijadas las excén-
tricas de forma apropiada para obtener los diferentes ligamen-
tos de sarga.

25 La modificación objeto del presente certificado de adi-
ción consiste en esencia en disponer dicho mecanismo reductor
de velocidad, constituido por la agrupación de cuatro piñones
dentados exteriormente. De estos piñones el primero vá fijado
al eje de picada y es accionado por él y el último está fijado
al manguito o cubo prolongado que lleva los excéntricos, mien-
30 tras que los otros dos piñones son intermedios para transmitir
el movimiento del primero al último y están unidos solidaria-
mente entre sí y montados locos sobre un eje fijo auxiliar pa-
ralelo al eje de picada . El conjunto de estos engranajes se
protege con una caja envolvente fija, que contiene aceite o gra-
35 sa lubricante. Para el cruzamiento de los hilos según el liga-
mento de tafetan o "a la plana", se fijan además del mismo mo-
do que en la patente principal, directamente sobre el eje de
picada los correspondientes excéntricos.



40 Con esta disposición se evita el dentado interior y los engranajes quedan perfectamente protegidos y bien engrasados, además se facilita en gran manera la construcción en serie de los telares de faristol, pues aun mismo tipo de telar puede acondicionarse para tejer según cualquiera de los ligamentos corrientes, con solo cambiar los cuatro piñones de que
45 se ha hecho mención.

En el plano adjunto se representa como ejemplo en corte vertical longitudinal, una forma de ejecución del mecanismo reductor de velocidad de la patente principal, modificado según el presente certificado de adición.

50 Comprende este mecanismo un piñón -19- que se fija con chaveta a la prolongación del eje de picada -10-, dos piñones intermedios -20- -21- unidos uno a otro coaxialmente y montados locos sobre un eje fijo -22- y por último un piñón -23- que se fija solidariamente al cubo prolongado o manguito envolvente
55 -24- giratorio sobre el eje de picada -10- y sobre el cual están fijados los excéntricos -16- del mecanismo de cárcolas.

Estos cuatro piñones -19- -20- -21- -23- que componen el mecanismo reductor de velocidad, van encerrados en una caja de protección -25- que se fija al cojinete -14- solidario de
60 la armazón -1- del telar, sobre el cual se apoya el eje de picada -10-. Dicha caja -25- está provista de su correspondiente tapa -26- ajustada a junta hermética para poder llenar la caja de aceite lubricante, y lleva montado en su parte baja el eje -22- sobre el cual giran los piñones -24- -31-.

65 Disponiendo de varios juegos de piñones cuyo número de dientes guarden la relación que corresponda, podrá obtenerse en un mismo tipo de telar según se ha dicho, la reducción de velocidad necesaria en la transmisión del movimiento del eje de picada a los excéntricos, para que estos produzcan el liga-



70 mento que se desea.

Por ejemplo si el telar ha de producir tejidos cuyo ligamento corresponda a la sarga de tres, el número de dientes de los piñones deberá ser para los piñones -23- -20- treinta y cinco dientes, para el piñón -21- dieciocho dientes y para el piñón -19- cuarenta y dos dientes. Si trata del ligamento de la sarga de cuatro, el número de dientes será de treinta y seis para los piñones -23- y -20-, de veinticuatro para el piñón -21- y de cuarenta y ocho dientes para el piñón -19- etc.

80 A continuación del cubo -25- portador de los excéntricos -16- para los ligamentos de sarga, lleva el eje de picada -10- fijado a chaveta directamente, como en el mecanismo de la patente principal, los excéntricos -17- para el ligamento "a la plana" o de tafetan.

N O T A

85 Se reivindica como objeto de este certificado de adición:

1) En los telares de "faristol" con los perfeccionamientos objeto de la patente principal nº 124.914, la modificación que consiste en disponer el mecanismo reductor de velocidad que transmite el movimiento del eje "de picada" a los excéntricos accionadores de las cárcolas, constituido por un juego recambiable de cuatro piñones, de los cuales dos se fijan respectivamente sobre el eje de picada y sobre el manguito o cubo que lleva las excéntricas para el ligamento de sarga y los otros dos están unidos coaxialmente entre sí y se montan locos sobre un eje auxiliar fijo, paralelo al eje de picada; estando relacionados convenientemente el número de dientes de los cuatro piñones, para dar a los excéntricos la velocidad de giro que corresponda según el ligamente que ha de producir el



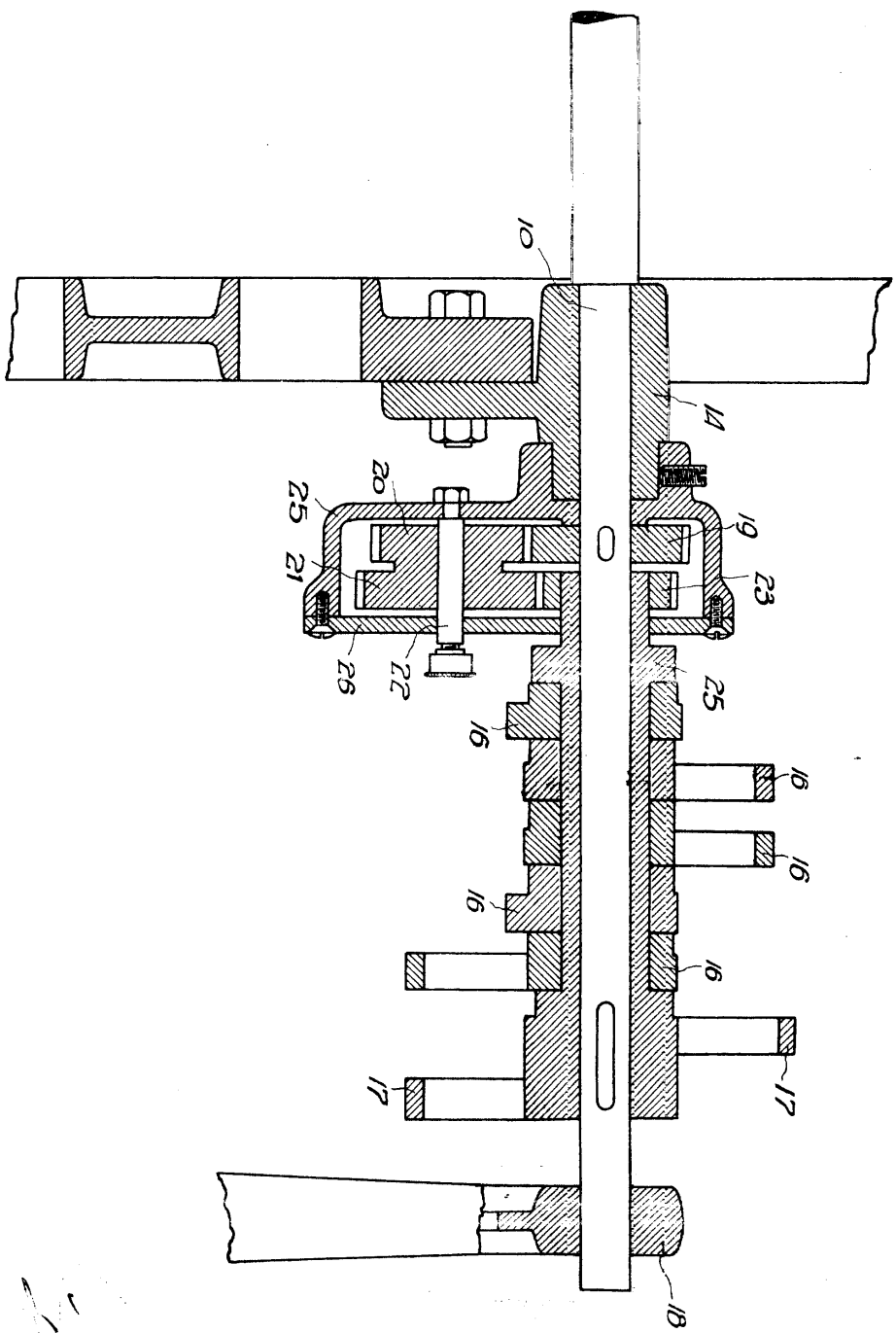
100 telar.

2) En los telares de "faristol" consignados en la reivindicación anterior, la disposición de los cuatro piñones que componen el mecanismo reductor de velocidad, envueltos conjuntamente por una caja protectora fijada solidariamente a la armazón del telar y que sirve de soporte al eje de giro de los piñones intermedios de dicho mecanismo reductor, y al propio tiempo para contener aceite lubricante, que asegura el buen engrase de los piñones.

110 3) Una modificación en los telares de "faristol" objeto de la patente principal.

Barcelona 8 febrero de 1933.

P. A.



Handwritten notes:
1. ...
2. ...
3. ...